



R.D. N° 4-19/2018.-

Montevideo, 21 de febrero de 2018.-

**CONCURSO PROFESIONAL I MÉDICO
PARA EVALUACIÓN DE LA INCAPACIDAD
Designación.-**

RRHH/3796

VISTO: la R.D. N° 30-16/2017, del 13.09.2017 y su modificativa R.D. N° 34-3/2017, del 11.10.2017, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para la provisión de hasta ocho puestos Profesional I Médico, en régimen de contrato de función pública, a efectos de desempeñar funciones en la Dirección Técnica de Prestaciones, Gerencia de Salud, en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través del Diario Oficial y del diario El País los días 26 y 24.09.2017, 15 y 19.10.2017 respectivamente, así como en la página web del Instituto y en el Portal Uruguay Concurso;

II) que las inscripciones se realizaron por Internet del 25.09.2017 al 09.10.2017, ampliándose hasta el 18.10.2017, según modificación R.D. N° 34-3/2017;

III) que habiendo superado los cupos establecidos, se procedió a la realización del ordenamiento aleatorio el día 13.10.2017;

IV) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

V) que se remitió a la Oficina Nacional del Servicio Civil datos de los preseleccionados, a fin de que comunique si existen antecedentes relativos a vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

VI) que dicha Oficina informa que aquellas personas que mantengan un vínculo laboral con otros Organismos Públicos, deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de cargos o sueldos, en cuyo caso deberán realizar el trámite correspondiente;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO N° 6461/2017, PARA LA PROVISIÓN DE

**R.D. N° 4-19/2018.-**

HASTA OCHO PUESTOS PROFESIONAL I MÉDICO, EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA.-

- 2º) DESÍGNANSE PARA OCUPAR EL CARGO OBTENIDO EN EL CONCURSO DE REFERENCIA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

<u>Nº ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>
1	2.720.436-0	PAES, Carla
2	1.390.469-1	DÍAZ, Daniel
3	3.898.271-7	DELPINO, Claudia
4	4.189.843-4	VIEIRA, Claudia
5	4.276.511-9	NAVARRO, Débora
6	3.766.600-5	BAGLIVI, Paola
7	4.001.307-9	BRIGNARDELLO, Estefanía
8	3.856.138-3	GONZÁLEZ DE CAMPO, Ana Luisa

- 3º) APRUÉBESE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 36 MESES QUE PODRÁ SER UTILIZADO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO PASANDO ADEMÁS A INTEGRAR LA NÓMINA DE SUPLENTE DE LA GERENCIA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO:

<u>Nº ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>
9	4.624.031-1	JAUREGUI, Leonardo
10	2.663.325-9	OLIVERA, Laura
11	3.631.557-6	LUACES, María Eugenia
12	1.590.617-4	BIANCO, Paola
13	3.059.984-7	GONZÁLEZ, Elsa
14	3.682.358-7	RIVERO, Sirley
15	3.493.921-1	FERNÁNDEZ, Marcela
16	4.615.795-6	CÁCERES, María
17	3.676.668-6	LOCATELLI, Jorge
18	3.260.047-8	PÉREZ, Claudia
19	2.614.532-9	MATTIAUDA, Patricia
20	4.127.369-6	MÁRQUEZ, Cynthia
21	3.903.160-8	FONTES, María Laura
22	3.656.840-8	CLARO, Ana Inés
23	4.611.398-6	MUNÍZ, Maira
24	4.317.809-4	RODRÍGUEZ, Mariana
25	3.967.898-9	BRANDON, Noelia
26	4.651.741-3	IGLESIAS, Carolina
27	1.916.578-4	COPETE, Mariela
28	3.888.893-5	RODRÍGUEZ, María Victoria
29	4.076.773-9	CHIARAMELLO, Laura
30	3.187.151-7	MORI, María Noel
31	4.467.261-5	DE LEÓN, Nancy
32	3.990.654-4	DI LANDRO, Florencia



R.D. N° 4-19/2018.-

33	4.293.701-5	MONTAÑO, Andrea
34	2.943.819-5	BARREIRO, Natalia
35	4.601.302-5	URROZ, María Lucía
36	4.105.140-0	RIVERO, María Inés

- 4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General
pm/sp

HEBER GALLI
Presidente